REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Dirección de Adm. Y Finanzas **U. Adquisiciones**

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

DECRETO A. EXENTO Nº 01538/ MERCADOPUBLICO

COLBUN, Julio 31 de 2014.

VISTOS:

Estos antecedentes, el movimiento de materiales y servicios Nº 429646 de Departamento Social Municipal; el Decreto A. Exento Nº1626 de fecha 10.07.2014 que aprueba Programa "Celebración Día del niño, diversos sectores de la Comuna de Colbún"; el Decreto A. Exento N° 1291/13 que aprueba convenio suministro ID 4168-100-LE13; Presupuesto adjunto; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de arriendo servicios de Juegos Inflables y mecánico como; Castillos, Toboganes y Multipropósito Inflables, Cama elástica, Toro mecánico, Pinta caritas y Personajes Disney para realización de actividad Celebración Día del niño, diversos sectores e la Comuna de Colbún, a realizar durante los días 04 al 10.08.2014.

- **DECRETO:** 1.- Apruébase la adquisición de servicios de Juegos Inflables mencionado en considerando y emisión de orden de compra a nombre de: Luis Contreras Cid, Rut N°16.538.144-0. Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.
 - 2. La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por este servicio la suma de \$17.401.001 (Diecisiete millones cuatrocientos un mil un pesos) impuestos legales incluidos.
 - 3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2104004 denominada "Prestación de Servicios Comunitarios" del presupuesto municipal vigente para el presente año

COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LUIS PINTO TRONCOSO SECRETARIO MUNICIPAL

PPMO/LPT/CGV/ **DISTRIBUCION**

- Interesado
- Dirección de Adm. Y Fzas
- U. Adquisiciones

EDRO RABLO MUÑOZ OSES ALCALDE